

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Improvisación**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.

CURSO 1º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 3 ECTS 3 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](https://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	María Matilde Pérez García	mpergar612@g.educaand.es
	Concepción Sanchez Pinto	csanpin984@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](https://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura semestral obligatoria, de carácter teórico-práctico, dirigida a estudiantes de todas las especialidades y estilos. Su objetivo es que el alumnado explore y desarrolle la expresión del movimiento y las técnicas de improvisación, aplicándolas como recursos para la creación coreográfica.

A lo largo del curso, se abordan aspectos como la conciencia corporal, el uso del espacio, el tiempo, la intensidad y la interacción con compañeros y objetos. Se fomenta el pensamiento creativo, la capacidad de análisis y la aplicación de conceptos teóricos en la práctica, preparando al estudiante para afrontar procesos coreográficos de manera autónoma y reflexiva.

**CONTENIDOS Y COMPETENCIAS****CONTENIDOS**

La improvisación como recurso para el desarrollo de la capacidad creativa. Estudios de las diferentes técnicas y procedimientos para la improvisación. Formas y expresiones del movimiento.

**COMPETENCIAS**

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2,3,6,7,8,12,13,15,16

6,8

7

1,5,6,7,17

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA**

1. Conocer y explorar las formas y la expresión del movimiento, así como las técnicas de improvisación, y utilizarlas como recurso para la creación coreográfica.
2. Conocer y aplicar las distintas fases de la creación coreográfica.
3. Desarrollar el potencial creativo del alumno/a a través de los conocimientos teórico-prácticos.
4. Aplicar los conceptos teóricos a la práctica de la creación coreográfica.
5. Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis, extracción de conclusiones, reflexión sobre las mismas y modificación de parámetros, propias de todo proceso de investigación.
6. Explorar y crear movimientos propios para conseguir una mejor conciencia de sí mismas.
7. Valorar diferentes caminos y opciones para llegar a la creación coreográfica
8. Conocer las posibilidades de la improvisación como recurso didáctico.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda la asistencia regular y la participación activa, ya que la continuidad es fundamental para el desarrollo de las competencias prácticas y creativas. Mantener una actitud abierta a la experimentación y al trabajo colaborativo enriquecerá el proceso de aprendizaje.

Es aconsejable llevar un registro personal del proceso creativo y reflexionar sobre los avances y dificultades. Aprovechar los recursos disponibles y la retroalimentación del profesorado ayudará a potenciar el desarrollo individual y colectivo en la creación coreográfica.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

1. Percepción corporal /conciencia corporal
2. El espacio: trayectorias, niveles, formas y tamaños
3. El tiempo
4. La intensidad
5. Interacción con compañeras y compañeros
6. Interacción con objetos
7. Transiciones e idea de continuidad
8. Técnicas y tipos de improvisación
9. Aspectos interpretativos y didácticos de la improvisación
10. Las fases de la creación coreográfica

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No se contemplan en esta asignatura.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este.

AAR: Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

## METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, favoreciendo la investigación y el aprendizaje autónomo a partir de las bases teórico-prácticas formuladas en las diferentes sesiones.

Se perseguirá el aprendizaje significativo, enlazando con aprendizajes anteriores, así mismo se transferirá estos aprendizajes a la práctica (interpretativa, pedagógica y coreográfica).

Los métodos que se utilizarán serán principalmente la búsqueda e indagación y la instrucción directa.

Los estilos de enseñanza utilizados irán desde el mando directo, la asignación de tareas, hasta programas individuales, resolución de problemas y el descubrimiento guiado, buscando siempre incrementar el grado de responsabilidad y de motivación del alumno/a.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

Las tutorías se solicitarán a través del correo corporativo (csanpin984@g.educaand.es o mpergar612@g.educaand.es) con un mínimo de 48 horas de antelación y tras la confirmación por ambas partes, se efectuarán, dentro del horario establecido para ello.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Utiliza la exploración para la mejora de la expresión del movimiento	4	12	coreografía 1,5,6,7,17	1, 2, 4.
II. Conoce las técnicas de improvisación y su aplicación como recurso para la creación coreográfica y su aplicación didáctica.	14	12	pedagogía 7	2, 4, 8
III. Mejora su capacidad creativa y la aplica en el proceso coreográfico.	14,15	12	coreografía 1,5,6,7,17	3,6,8
IV. Aplica los conceptos teóricos a la práctica de la creación coreográfica y utiliza los recursos y elementos coreográficos de acuerdo con la intención expresiva de la coreografía	15	12	pedagogía 7  coreografía 1,5,6,7,17  pedagogía 7  coreografía 1,5,6,7,17  pedagogía 7	5, 7, 8

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Actividads en relación a los módulos de aprendizaje, de carácter creativo-interpretativo coreográfico o pedagógico, tanto individuales como en grupo:	Consultar fechas en actividades evaluables en la pág. web	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación, comentarios y debates, examen escrito u oral.		
Actividad 1 Módulos 1-5	Actividades 1-10		Realización adecuada de los contenidos prácticos. Individual y grupal Criterio de evaluación: I, II, III Módulos 1-10	30%
Actividad 2 Módulos 6-10				30%
Actividad 3 Módulo 1-10				30%
Actividad 4; módulos del 1-10. teórica: escrita, tipo test. (Respuestas acertadas suman, errores restan la mitad del valor de cada pregunta/apartado)	Actividad Final		Calidad de la elaboración, exposición y aplicación de los trabajos teóricos propuestos y/o examen teórico Criterio de evaluación: IV	10%
Las A.E 1 Y 2, presentan contenidos grupales que deberán llevarse a cabo en las sesiones presenciales, por lo que será imprescindible la participación en al menos tres sesiones por actividad, para poder ser evaluada. En caso contrario no se superará. Así mismo, podrán ser recuperables (ver OBSERVACIONES) en fecha de evaluación única donde el alumnado elegirá y firmará un documento optando por la recuperación de esta A.E o la prueba de actividad única.				
La actividad 3: no recuperable, y con asistencia obligatoria mínima de 3 sesiones. Sujeta a posibles preguntas orales sobre la misma. En caso de no cumplir los requisitos esta actividad no será contemplada en la suma de porcentajes.				
Actividad 4: recuperable (fecha de evaluación única)				
Las actividades 3 y 4 :deberán superarse con una nota mínima de "5" para sumar sus porcentajes.	Las fechas de A.E podrán sufrir modificaciones por aspectos organizativos del centro			
Prueba de Evaluación Única:Práctica, sujeta a posibles preguntas teóricas o teórico prácticas individual,y/o grupal (Ver observaciones) Prueba teórico práctica: oral/escrita	según convocatoria oficial publicada		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	80%  20%

### OBSERVACIONES

En la P. Evaluación única (Junio) y Segunda convocatoria y extraordinarias, la parte teórica como la práctica ,deberá tener un mínimo de "5puntos" (cada una) para poder sumar ambos porcentajes. Así mismo el alumnado deberá responsabilizarse de facilitar un mínimo de seis alumnos/as para realizar la improvisación grupal.(incluyéndose así mismo) El alumnado podrá recuperar A.E por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afin al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Prueba de evaluación global escrita u oral, Preguntas de desarrollo corto y /o test Módulos evaluables: 1-10	Según convocatoria oficial publicada en la web.	Rúbricas, grabaciones, examen escrito u oral.	Calidad de la elaboración, exposición y aplicación de los trabajos teóricos propuestos y/o examen teórico Criterio de evaluación: IV	25%
Actividades de carácter creativo-interpretativo, individuales o en grupo. Módulos evaluables: 1-10 (Ver observaciones) Sujeta a posibles preguntas teórico-prácticas			Realización adecuada de los contenidos prácticos. Individual y grupal* Criterio de evaluación: I, II, III	75%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Alcanzar todas las competencias propias de la asignatura.

El alumno/a deberá asistir con la indumentaria apropiada para el correcto desarrollo de cada una de las prácticas así como del material (objetos-módulo de aprendizaje 6)  
Ver apartado de Observaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

Blom, L. Tarin, L. 2000. The moment of movement. Dance Improvisation. Ed. Dance Books. Londres,  
Blom, L. Tarin, L. 1982. The Intimate Act of Choreography. Ed. University of Pittsburgh Press. Londres,  
Cerny, S. Coreografía. 2011. Método básico de creación de movimiento. Ed. Paidotribo. Badalona,  
Gueber, N. Leray, C. y Maucouvert, A. Danza. (2000) Editorial deportiva Agonos.  
Götzon, K. 1996. Explorando el match de improvisación. Ñaque Editora. Ciudad Real,  
Von, R. 1993. Danza educativa moderna. Ediciones Paidós. Barcelona,  
Mena, M. 2009. El cuerpo creativo. Taller Cubano para la Enseñanza de la Composición Coreográfica. Balletín Dance Ediciones. Buenos Aires,